



Occupational Safety & Health Administration
U.S. Department of Labor

Job Safety and Health It's the Law!



Administración de Seguridad y Salud Ocupacional
Departamento del Trabajo de los Estados Unidos

Seguridad y Salud en el Trabajo ¡Es la Ley!

EMPLOYEES:

You have the right to notify your employer or OSHA about workplace hazards. You may ask OSHA to keep your name confidential.

You have the right to request an OSHA inspection if you believe that there are unsafe and unhealthful conditions in your workplace. You or your representative may participate in that inspection.

You can file a complaint with OSHA within 30 days of retaliation or discrimination by your employer for making safety and health complaints or for exercising your rights under the OSH Act.

You have a right to see OSHA citations issued to your employer. Your employer must post the citations at or near the place of the alleged violation.

Your employer must correct workplace hazards by the date indicated on the citation and must certify that these hazards have been reduced or eliminated.

You have the right to copies of your medical records and records of your exposure to toxic and harmful substances or conditions.

Your employer must post this notice in your workplace.

You must comply with all occupational safety and health standards issued under the *OSH Act* that apply to your own actions and conduct on the job.

EMPLOYERS:

You must furnish your employees a place of employment free from recognized hazards.

You must comply with the occupational safety and health standards issued under the *OSH Act*.

Free assistance in identifying and correcting hazards or complying with standards is available to employers, without citation or penalty, through OSHA-supported consultation programs in each state.

EMPLEADOS:

Usted tiene el derecho de notificar a su empleador o a la OSHA sobre peligros en el lugar de trabajo. Usted también puede pedir que la OSHA no revele su nombre.

Usted tiene el derecho de pedir a la OSHA que realice una inspección si usted piensa que en su trabajo existen condiciones peligrosas o poco saludables. Usted o su representante pueden participar en esa inspección.

Usted tiene 30 días para presentar una queja ante la OSHA si su empleador llega a tomar represalias o discriminar en su contra por haber denunciado la condición de seguridad o salud o por ejercer los derechos consagrados bajo la Ley OSH.

Usted tiene el derecho de ver las citaciones enviadas por la OSHA a su empleador. Su empleador debe colocar las citaciones en el lugar donde se encontraron las supuestas infracciones o cerca del mismo.

Su empleador debe corregir los peligros en el lugar de trabajo para la fecha indicada en la citación y debe certificar que dichos peligros se hayan reducido o desaparecido.

Usted tiene derecho de recibir copias de su historial o registro médico y el registro de su exposición a sustancias o condiciones tóxicas o dañinas.

Su empleador debe colocar este aviso en su lugar de trabajo.

Usted debe cumplir con todas las normas de seguridad y salud ocupacionales expedidas conforme a la ley OSH que sean aplicables a sus propias acciones y conducta en el trabajo.

EMPLEADORES:

Usted debe proporcionar a sus empleados un lugar de empleo libre de peligros conocidos.

Usted debe cumplir con las normas de seguridad y salud ocupacionales expedidas conforme a la Ley OSH.

Los empleadores pueden obtener ayuda gratis para identificar y corregir las fuentes de peligro y para cumplir con las normas, sin citación ni multa, por medio de programas de consulta respaldados por la OSHA en cada estado del país.

